



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
NO. 32065001-060-2019

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA ESCUELAS DE
EDUCACIÓN BÁSICA”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 02 de Octubre de 2019, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional No 32065001-060-2019 para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA”

El C. Eduardo Cuadros Palazuelos, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dicho lo anterior el presidente del comité de Adquisiciones somete a consideración del Comité el Orden del día respectivo, pidiendo a sus integrantes con derecho a voto tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la

votación, hecho lo anterior, en este acto se asienta que los integrantes del comité de adquisiciones, se han manifestado de manera unánime a efecto de aprobar el orden del día.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No 32065001-060-2019 para la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA”**

En términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

--

Licitación Pública Regional No 32065001-060-2019 para la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA”**

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 30 de Agosto de 2019 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-060-2019 para la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA”**

2.- Que en fecha **06 de Septiembre de 2019** cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones. C

3.- Con fecha **13 de Septiembre de 2019**, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de **4(cuatro)** licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente. J

4.-El día *19 de Septiembre de 2019* el "Comité de Adquisiciones" con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan emitir el **Fallo Técnico y Apertura Económica** tuvo bien a diferir la sesión de fallo técnico y apertura económica.

5.- Con fecha *25 de Septiembre de 2019*, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

6.-Que de fecha *27 de Septiembre de 2019* se difirió la sesión de Fallo Económico y Dictamen.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al "Comité de Adquisiciones" emitir el **Fallo Técnico y Apertura Económica** de la presente licitación, este "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:


No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	SCHOOLMART, S.A. DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.
3	ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.
4	OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S DE R.L. DE C.V.

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los

C
P
A

requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA PROPUESTA TECNICA	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17.	<p>CUMPLE: PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.</p>
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 Y 17.	<p>CUMPLE: PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.</p>
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 Y 17.	<p>CUMPLE: PARA LAS PARTIDAS 1, 5, 11 y 12 DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.</p> <p>NO CUMPLE: PARA LAS PARTIDAS 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16 Y 17 DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON</p>

C
 8
 9


LO SIGUIENTE:

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA LA PARTIDA 2 SILLA INFANTIL.- EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UNA SILLA ESCOLAR OHV-2500MINI MARCA OFFIHO CON ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR DE 7/8" DE DIAMETRO POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION. DONDE SE ESTABLECIO QUE EL DIAMETRO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERA SER DE 25.4 mm (1"), ASI MISMO OMITE SEÑALAR EN LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR LA ALTURA-PISO DEL ASIENTO, EL TIPO DE SOPORTE PARA UNIÓN DE LAS ASNILLAS, EL REFUERZO HORIZONTAL DE LAS PATAS, LOS TIPOS DE REMACHES PARA FIJAR LA CONCHA A LA ESTRUCTURA METÁLICA INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), I) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PARA LA PARTIDA 4 SILLA MAESTRO EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UNA SILLA PIA 4 PIA-107 MARCA VERSA CON ESTRUCTURA METALICA DE LAS ANSILLAS DE 3/4" DE DIAMETRO POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION. DONDE SE ESTABLECIO QUE LA ESTRUCTURA METALICA DE LAS ANSILLAS DEBERA SER DE 25.4 mm (1"), ASI MISMO OMITE SEÑALAR EN LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR LA ALTURA-PISO DEL ASIENTO, EL TIPO DE SOPORTE PARA UNIÓN DE LAS ASNILLAS, EL REFUERZO HORIZONTAL DE LAS PATAS, LOS TIPOS DE REMACHES PARA FIJAR LA CONCHA A LA ESTRUCTURA METÁLICA, INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), I) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PARA LA PARTIDA 6 GABINETE METALICO BAJO EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN GABINETE UNIVERSAL METALICO BAJO MODELO ESP-0026 MARCA METALICOS DE LA PIEDAD Y **PARA LA PARTIDA 7 GABINETE METALICO ALTO** UN GABINETE METALICO ALTO UNIVERSAL MODELO GM-9145 MARCA METALICOS DE LA PIEDAD, MISMOS QUE NO SE AJUSTAN A LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDO A QUE OMITE SEÑALAR EN LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR, LOS INCREMENTOS DEL AJUSTE DE LAS ESTANTERIAS, EL PESO QUE SOPORTA CADA ESTANTERIA, EL RADIO DE APERTURA DE LAS PUERTAS, LA CANTIDAD DE ENTREPAÑOS INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), I) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PARA LA PARTIDA 8 SILLA SECRETARIAL ANTARA AL-498 MARCA VERSA, **LA PARTIDA 9 SILLA DE VISITA** MONTREAL AL 485 MARCA VERSA Y **LA PARTIDA 10 SILLA EJECUTIVA** MONTREAL AL-480 MARCA VERSA, LAS CUALES NO SE AJUSTAN A LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDO A QUE OMITE SEÑALAR EN LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR, LAS MEDIDAS DE LA SILLA ASI COMO EL TIPO DE BRAZO INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), I) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PARA LA PARTIDA 13 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN ARCHIVERO METALICO MODELO 14118 MARCA HIRISH MISMO QUE NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDO A QUE OMITE SEÑALAR EN LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR, **LAS MEDIDAS DEL ARCHIVERO LAS (MEDIDAS DE ALTO, PROFUNDIDAD, Y ANCHO)** INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), I) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PARA LA PARTIDA 14 MESA REDONDA EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN MESA REDONDA BTD-100 MARCA ZAMOFI QUE NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDO A QUE OMITE SEÑALAR EN LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR, **EL ESPESOR DE LA CUBIERTA ASI COMO LA ALTURA DE LA MESA** INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), I) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PARA LA PARTIDA 16 LIBRERO EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN LIBRERO ABIERTO LZ-28 MARCA ZAMOFI QUE NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDO A QUE OMITE SEÑALAR EN LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR, **EL PESO QUE SOPORTA CADA ENTREPAÑO DEL ARCHIVERO** INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), I) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION

PARA LA PARTIDA 17 ANAQUEL TIPO ESQUELETO EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN ESTANTE METALICO MODELO P-2305, E-1334 MARCA METALICOS LA PIEDAD, MISMO QUE NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDO A QUE OMITE SEÑALAR EN LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR, **LAS MEDIDAS DE ALTO, PROFUNDIDAD, Y ANCHO, EL PESO QUE SOPORTA CADA ESTANTERIA Y SI INCLUYE TIRANTES PARA RIGIDEZ DEL MUEBLE** INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), I) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16 Y 17 EN LAS QUE PARTICIPA.**

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE	RESULTADOS	DE	EVALUACIÓN
---------------------	---------------------	------------	----	------------

C
J
S

	PRESENTA PROPUESTA TECNICA	DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Y 16	<p>CUMPLE: PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 Y 17 DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.</p> <p>NO CUMPLE: PARA LAS PARTIDAS 4, 13 Y 15 DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p>

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA LA PARTDA 4 SILLA MAESTRO EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UNA SILLA MARCA EDAR MODELO ES-300 QUE NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDO A QUE OMITE SEÑALAR EN LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR, LA ALTURA PISO-ASIENTO, EL TIPO DE SOPORTE PARA UNION DE LAS ANSILLAS Y LOS TIPOS DE REMACHE PARA FIJAR EL ASIENTO Y EL RESPALDO A LA ESTRUCTURA INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), I) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION

PARA LA PARTIDA 13 ARCHVERO DE 4 GAVETAS.- EL LICITANTE OFERTA EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR UN ARCHIVERO MARCA HIRISH INDUSTRIES MODELO 14106 TAMAÑO CARTA CON MEDIDAS DE 38 CM DE FRENTE, 67 CM DE FONDO Y 132 CM DE ALTURA EN CONTRADICCION CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION. DONDE SE ESTABLECIO UN ARCHIVERO TAMAÑO OFICIO CON MEDIDAS DE 46.9 CM DE ANCHO, 67.3 CM DE PROFUNDIDAD Y 132 CM DEL ALTURA INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), G) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PARA LA PARTIDA 15 MESA SEMICIRCULAR.- EL LICITANTE OFERTA EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR UNA MESA SEMICIRCULAR MARCA FAGUSA MODELO 1225B CON MEDIDAS DE 35.8" X 70" EN CONTRADICCION CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS PERTENECIENTE AL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION. DONDE SE ESTABLECIO MESA SEMICIRCULAR CON MEDIDS DE 48" X 72" ASI MISMO OMITE SEÑALAR EN LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR EL TIPO DE CUBIERTA Y EL ESPESOR, EL TIPO DE PATAS



Y EL AJUSTE DE LAS MISMAS, INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A), D), G) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION INCURRIENDO ASI, EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) D) Y K) PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 4, 13 Y 15 EN LAS QUE PARTICIPA.**

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

1-32065001-060-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que **se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16 Y 17
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S DE R.L. DE C.V.	4, 13 Y 15

02-32065001-060-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE
---------------------	---

C
8
[Handwritten signature]

	EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17.
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 Y 17.
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	1, 5, 11 y 12
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 Y 17

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	Cantidad
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 807,244.00 MN Sin incluir el 8% IVA
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 513,991.08 MN Sin incluir el 8% IVA
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 473,430.00 MN Sin incluir el 8% IVA
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 669,650.00 MN Sin incluir el 16% IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

C
y
7

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes:

SCHOOLMART, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17;
 COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 Y 17;
 ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 5, 11 y 12; OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S DE R.L. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 Y 17;
 toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública Regional 32065001-060-2019 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA"

Previo a la emisión del fallo es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante SCHOOLMART, S.A. DE C.V. este comité advierte que en el catálogo de conceptos existe un error en la operación aritmética misma que resulta de aplicar el precio unitario que asciende a \$1,250.00 pesos M.N. (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por la cantidad de piezas, siendo éstas últimas de 2 (dos) pizarrones, por lo antes expuesto resulta que el importe correcto de la partida 5 es por la de \$2,500.00 pesos M.N. (dos mil quinientos pesos

C



00/100 Moneda Nacional), resultando que para efectos de este procedimiento el subtotal de la propuesta económica es de \$803,494.00 (ochocientos tres mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% antes del Impuesto al Valor Agregado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en relación con el punto 22.2 y 22.3. de las Bases de licitación.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-060-2019-----

Para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA". De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17.
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 Y 17.
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas: 1, 5, 11 y 12
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S DE R.L. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 Y 17



Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

03-32065001-060-2019 -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA". a los licitantes:

No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
1	SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 14 Y 15.	\$142,886.00	\$11,430.88	\$154,316.88
No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
2	COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	13	\$41,568.96	\$3,325.51	\$44,894.47
No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
3	ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	5 Y 11	\$33,900.00	\$2,712.00	\$36,612.00
No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 16%	IMPORTE
4	OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S DE R.L. DE C.V.	3, 6, 12, 16 Y 17	\$408,950.00	\$65,432.00	\$474,382.00

Así mismo el Comité establece que dentro de los **20 días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo, La Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, debiendo presentar Garantía de Cumplimiento de

conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, garantía que deberá presentarse a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato .

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"VOCAL"

DORA JOSEFA ALVAREZ FLORES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y
BIENESTAR SOCIAL

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

